

UNIVERSIDAD

Miguel Hernández

Observatorio Ocupacional

Campus en Altea, Elche, Orihuela, San Juan

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL
OBSERVATORIO OCUPACIONAL
1997**

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	3
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES	4
2.1. UNIDAD DE ESTUDIOS	4
2.2. UNIDAD DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO.....	5
2.3. UNIDAD DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS	6
2.4. UNIDAD DE EMPLEO	8
3. MEDIOS	9

1.INTRODUCCIÓN

La presente memoria trata de desglosar las actividades desarrolladas por el Observatorio Ocupacional durante el año 1997. Hay que precisar que aunque esta memoria se refiere al año completo, los primeros medios humanos a tiempo completo para la consecución de sus objetivos, fueron dedicados a partir del mes de Noviembre.

Dado el reducido ámbito temporal que refleja esta memoria de actividades desde que se inició la actividad hasta el final del año, hay que matizar gran parte del esfuerzo realizado en este periodo fructificará en los próximos meses, es decir, en 1998 y afectará positivamente a los ejercicios venideros.

El objetivo general que tiene el Observatorio Ocupacional es el acercamiento de la Universidad a la sociedad y el entorno socioeconómico en que se halla inserta, para por una parte obtener información genérica de las tendencias sociales, económicas y demográficas de forma que se puedan adaptar las enseñanzas impartidas a las necesidades del mercado laboral y por otra parte el incremento de la empleabilidad de los estudiantes universitarios, de forma que se facilite al máximo su transición de la universidad al mercado de trabajo.

Los objetivos prioritarios que se fijaron en este año fueron la consecución de recursos para poder formar a los estudiantes en ámbito del empleo y la consecución de prácticas en empresas como herramienta más eficiente para incrementar la empleabilidad de los alumnos universitarios. Por tanto las unidades de formación (a través de la solicitud de una subvención al INEM) y de prácticas (a través de la relación con empresas y organismos públicos del entorno) han sido las que más actividad han desarrollado y más recursos han absorbido, dentro de las limitaciones de medios que se citan en el apartado 3.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES

2.1. UNIDAD DE ESTUDIOS

La Unidad de Estudios, constituye un elemento diferenciador e innovador de la UMH. Se crea con el objetivo de que la Universidad pueda atender con precisión la demanda del mercado laboral mediante una adecuada información sobre la dinámica del empleo.

La actividad desarrollada en este departamento ha estado centrada principalmente en el área de las entradas de información (cuyo objetivo primordial es obtener información precisa del entorno, del mercado laboral, de las tendencias macroeconómicas, tendencias de los sectores productivos, legislación laboral, tendencias sociales, etc.).

Se ha entrado en contacto con los siguientes organismos para la obtención de datos:

- Instituto Nacional de Empleo (INEM)
- Instituto Valenciano de Estadística (IVE)
- Comité Económico y Social (CES)
- Diputación Provincial de Alicante
- IVIE
- Banco Central Hispano
- Centro de Documentación Europea en Alicante

Se obtuvieron las siguientes publicaciones:

- Información sobre el mercado de trabajo, Resumen de datos del Observatorio Ocupacional 1995 y 1996 del INEM.
- Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunidad Valenciana 1996 del CES.
- Revista de Treball Economia i Societat del CES.
- Catálogo de publicaciones del IVE.
- Europa Guía de programas y Becas para Jóvenes del Centro de Documentación Europea.
- Publicación "Pulso económico" del Banco Central Hispano.
- Diversos artículos de revistas sobre el empleo y mercado de trabajo.

Además se están archivando los complementos semanales de los periódicos El País y ABC, donde vienen reflejadas diversas ofertas de empleo, también se han realizado varias consultas en internet a bases de datos on line e información relacionada con el empleo.

2.2. UNIDAD DE FORMACIÓN/INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Esta Unidad tendrá como objetivos el formar, informar y orientar a los estudiantes con el fin de incrementar el nivel de empleabilidad de nuestros titulados.

La acción más importante en este sentido llevada a cabo durante el año 1997 ha sido la solicitud al INEM de la suscripción de un convenio de colaboración para el desarrollo de planes de servicios integrados para el empleo (SIPE). La aprobación por parte del INEM supondría una subvención de 6.624.000 pts para ser utilizada en la formación para el empleo de los estudiantes universitarios de la UMH.

El objeto de este convenio es impartir a los estudiantes de la Universidad y titulados de las poblaciones en que tiene campus una formación complementaria para incrementar sus posibilidades de encontrar empleo.

Se ha solicitado al INEM su colaboración para realizar cinco acciones concretas:

- a) Información Profesional para el Empleo (IPE).
- b) Plan Personal de Empleo y Formación (PPEF).
- c) Desarrollo de los Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO).
- d) Búsqueda Activa de Empleo (BAE).
- e) Información y Asesoramiento para el Autoempleo (IAA)

Se espera satisfacer las necesidades de capacitación para la búsqueda de empleo de casi 650 estudiantes en una primera fase.

La suscripción de este convenio supondría la colaboración de distintas instituciones públicas con el fin de atacar un problema común para la sociedad como es el del desempleo. Supone además, hacer realidad la implicación de la Universidad en los problemas de la sociedad. Y todo ello con el fin último de que los estudiantes reciban orientación especializada para enfrentarse con más posibilidades al mercado de trabajo.

Otra actividad desarrollada en este apartado ha sido la difusión de los premios FUNDEUN de "Nuevas Ideas Empresariales", entre los alumnos de último curso de las titulaciones universitarias (diplomaturas, licenciaturas, ingenierías técnicas y superiores), estudiantes de tercer ciclo y doctorados. En total se otorgan 12 premios financiados por diversas entidades públicas y privadas con un montante total de

4.300.000 pts a distribuir en premios. Además del aliciente económico con que son premiados los proyectos ganadores, se obtiene una formación mediante la elaboración del plan de viabilidad tutorizado por personal del CEEI de Elche para todos los proyectos que son admitidos en la primera fase de la selección.

Esta actividad de difusión supuso la visita a los campus de San Juan, Elche y Orihuela y la difusión de la información a los alumnos de último año de diplomaturas, licenciaturas, ingenierías técnicas e ingenierías superiores. En total se han presentado 17 proyectos para concursar por dichos premios.

Un representante del Observatorio Ocupacional participó en las jornadas “Nuevas Oportunidades de Empleo y Negocios en la Sociedad de la Información”, mediante una ponencia sobre el Reto de Emprender realizada en Bigastro el día 28.11.97.

Finalmente, también se participó en un programa de radio de la cadena Cope el día 10.12.97 para presentar los servicios del Observatorio Ocupacional.

2.3. UNIDAD DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Esta unidad es de vital importancia, pues dada la situación del mercado laboral, cada vez es más difícil la integración de los titulados en las empresas debido a la falta de experiencia. Mediante la realización de prácticas los alumnos suplen en parte esta carencia, lo cual hará incrementar el nivel de empleabilidad de los mismos. La Unidad de Prácticas se encargará fundamentalmente de gestionar los Programas de Cooperación Educativa.

Las actividades ejecutadas en el año 1997 han sido las siguientes:

1. A partir de las disposiciones legales que regulan las prácticas de los estudiantes universitarios en empresas y de informaciones recibidas de otras universidades, se han confeccionado 2 modelos de Convenio para Programas de Cooperación Educativa para estudiantes de primer y segundo ciclo. También se han confeccionado 2 modelos de Convenio para Programas de Cooperación Formativa para estudiantes de tercer ciclo y doctorado (post-grado). De forma que quede regulada la realización de prácticas en empresas, de forma que no existan problemas de una posible vinculación laboral entre el estudiante en prácticas y la empresa.
2. Se han entregado copias de los modelos a la Dirección de Área de Trabajo para su ratificación, de forma que no surja ningún problema en caso de que una inspección de trabajo encuentre estudiantes de la UMH en prácticas tanto en empresas privadas como en instituciones públicas.
3. Se ha negociado la cobertura de un seguro de accidentes para cubrir las posibles contingencias que pudieran acontecer a los estudiantes de la UMH en prácticas.

Además, en el seguro de Responsabilidad Civil que contrate la Universidad se incluirá el riesgo de las actividades que desarrollen los estudiantes en prácticas.

4. Se ha dado difusión de la existencia del Observatorio Ocupacional entre los estudiantes a través de la difusión de un póster.
5. Se ha creado un Registro de los estudiantes que desea realizar prácticas en empresas.
6. Se ha realizado una primer campaña de promoción de la UMH y de su OO en las empresas e instituciones del entorno. El objetivo es la obtención de empresas que firmen convenios de colaboración para la realización de practicas por parte de nuestros estudiantes. Se ha realizado un mailing a:
 - 47 empresas de Elche
 - 81 empresas del sector Agroalimentario
 - 13 Instituciones públicas.

Se ha realizado un seguimiento telefónico de las comunicaciones remitidas y se han llevado a cabo entrevistas para explicar el funcionamiento de los Programas de Cooperación Educativa a las siguientes entidades: INEM, Área de Fomento de la Diputación Provincial de Alicante, Ayuntamiento de Elche, Ayuntamiento de San Juan, Ayuntamiento de La Nucía, Área Territorial de Alicante de Trabajo, Coepa, Jovempa, Leaf Iberia s.a., Arthur Andersen, Acresol s.a., Áridos hat s.l., Automóviles Crespo s.a., Bernabeu Pic s.l., Caldepiel s.l. y Kelme Exportación s.l.

7. De los contactos mantenidos con empresas e instituciones, prácticamente todas mostraron interés en colaborar con la UMH y aunque necesitaban tiempo para planificar la incorporación de estudiantes en prácticas a sus organizaciones, se consiguieron comprometer las siguientes prácticas para desarrollarlas desde principios de 1998:
 - 4 estudiantes INEM
 - 1 estudiante COEPA
 - 1 estudiante N.C.A. Salinas de Torre Vieja s.a.
 - 1 estudiante Agromañan Sociedad Cooperativa Valenciana
 - 1 estudiante Hermanos López Lloret s.a.
 - 1 estudiante Acresol s.a.

Además de las actividades relacionadas anteriormente, se está trabajando en la realización de una página WEB con información sobre Observatorio Ocupacional, un folleto de presentación del servicio y de la UMH para entregar a las potenciales entidades colaboradoras en acoger estudiantes en prácticas, una guía de información dirigida a los estudiantes de la UMH para la realización de prácticas, etc. También se está estudiando el desarrollo del software necesario para agilizar procesos y estar en línea con el nivel tecnológico e innovador de la UMH, realización de una página WEB que permita la inscripción de los alumnos y titulados para la realización de practicas en empresas y para la búsqueda de empleo respectivamente, aplicación para la gestión de los Programas de Cooperación Educativa, aplicación de gestión para el

seguimiento de acciones realizadas (por la unidad de información/formación, unidad de empleo, unidad de practicas, etc.).

2.4. UNIDAD DE EMPLEO

Es evidente que los universitarios que vayan titulándose en la UMH necesitan de un servicio específico en el área de colocación para que les facilite la labor de la búsqueda y consecución de un empleo.

Dentro de esta unidad, se ha estudiado y valorado las dos opciones que existen de cara la creación de una Agencia de Empleo en la Universidad. Por una parte se puede solicitar una autorización al INEM para mediar en el mercado de Trabajo y por otra se puede conveniar con la Fundación Servicio Valenciano de Empleo para que aporte personal Técnico y saber hacer y cree una oficina en la UMH. En principio, parece que la segunda opción es la más ventajosa para la UMH, puesto que el SVE aporta personal Técnico y saber hacer, por ello se ha desarrollado un borrador de convenio de colaboración con el Servicio Valenciano de Empleo, para a principios de 1998 negociar las condiciones de colaboración.

Además, con el fin de acercar los universitarios a los empleadores, la consultora Arthur Andersen se ha comprometido a realizar una presentación de su organización y las posibilidades de empleo para los estudiantes de la UMH, que se realizará en los primeros meses del año 1998.

3. MEDIOS

El Observatorio Ocupacional es un servicio que depende del Vicerrectorado de Asuntos económicos, y fue dotado con medios humanos a tiempo completo a partir del mes de Noviembre, a mediados del mes de diciembre se le incorporó una segunda persona y una estudiante de secretariado de FP en prácticas.

Durante este año no ha dispuesto de instalaciones y medios materiales propios y ha estado compartiendo recursos con el Servicio de Gestión y Control de la Calidad (servicio que orgánicamente también depende del Vicerrectorado de Asuntos Económicos).